

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 19 de diciembre de 2011
por la que se nombra a un miembro del Comité Científico y Técnico
(2011/865/UE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 134,

Artículo 1

Se nombra a D. Cayetano LÓPEZ miembro del Comité Científico y Técnico, en sustitución de D. Juan Antonio RUBIO RODRÍGUEZ, para el período restante de su mandato, es decir hasta el 22 de enero de 2013.

Visto el dictamen de la Comisión Europea,

Artículo 2

Considerando lo siguiente:

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

- (1) Mediante su Decisión de 22 de enero de 2008 ⁽¹⁾, el Consejo nombró a los miembros del Comité Científico y Técnico para el período comprendido entre el 22 de enero de 2008 y el 22 de enero de 2013.

Hecho en Bruselas, el 19 de diciembre de 2011.

- (2) A raíz del fallecimiento de D. Juan Antonio RUBIO RODRÍGUEZ, ha quedado vacante un puesto de miembro en el citado Comité. Por consiguiente, procede nombrar a un nuevo miembro.

Por el Consejo
El Presidente
M. KOROLEC

⁽¹⁾ DO C 21 de 26.1.2008, p. 2.